

Resumen

Perfil de desplazamiento

Situación en el país de acogida

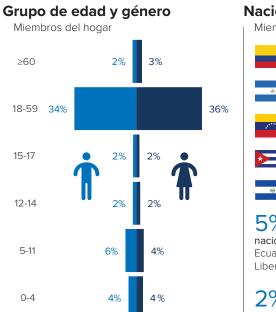
ACNUR Panamá implementa ejercicios periódicos de monitoreo de protección para recopilar y analizar datos sobre los perfiles, necesidades e intenciones de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiados en el país.

Desde 2019, en Panamá ACNUR ha entrevistado a más de 3,000 hogares, alcanzando 7,000 personas.

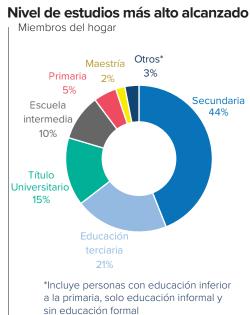
Este reporte presenta los principales resultados de 491 entrevistas a nivel de hogares, que representan a 1,012 personas, realizadas entre el 23 de abril y el 30 de diciembre de 2024.

PERFIL DEL ENCUESTADO

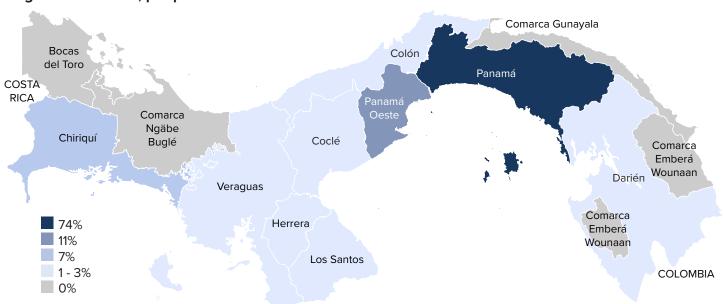
Los hogares evaluados estaban integrados principalmente por personas nacidas en Colombia, Nicaragua y Venezuela, con un total de 16 países representados. El 98% de los encuestados nació en América Latina. El tamaño promedio del hogar era de dos personas, y la mitad de los miembros evaluados eran hombres (52%). La edad promedio de la persona cabeza de hogar era de 38 años. El 55% de las cabezas de hogar estaban casadas o en una relación de pareja, y el 22% vivían con un hijo o una hija.







Hogares evaluados, por provincia de residencia



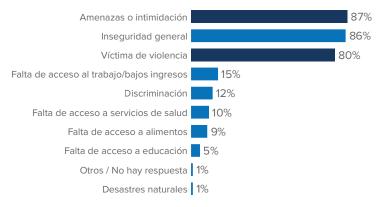


Resumen

Perfil de desplazamiento

Situación en el país de acogida

Motivos para abandonar el país de origen



La mayoría de las familias abandonaron su país de origen debido a amenazas, intimidación (93%) o inseguridad general (86%).

9 de cada 10 familias presentaron una solicitud de refugio conforme a la Convención de Cartagena (falta de acceso a derechos, seguridad o estabilidad) en su país de origen o residencia antes de llegar a Panamá.

En un tercio de los hogares entrevistados, las personas habían sido reconocidas como refugiadas, mientras que el 56% eran solicitantes de la condición de refugiado con solicitudes pendientes de admisión.

El 62% de las personas solicitantes de la condición de refugiado con solicitudes aún pendientes no había recibido documentación por parte de las autoridades que certificara su estatus, lo que implica que miles de personas enfrentan limitaciones para movilizarse libremente y acceder a ciertos derechos básicos, lo que dificulta sus oportunidades de integrarse localmente.

Las personas que anteriormente solicitaron la condición de refugiado (tras haber retirado su solicitud o haberla tenido rechazada), representaron el 11% de la muestra. De ellas, el 43% permanece en situación irregular en el país, mientras que el 57% logró obtener un estatus de protección temporal o una residencia.

años no contaba con su certificado de nacimiento

30%

de los niños menores de cinco de los niños menores de cinco años no tenía su nacimiento registrado por autoridades civiles nacionales o extranjeras.

> Los niños nacidos fuera del país sin registro de nacimiento corren un mayor riesgo de apatridia.

Documentación



1 de cada 3 encuestados ingresó al país de manera irregular

Las personas con mayor probabilidad de ²⁵⁰ haber ingresado irregularmente fueron nacionales de Venezuela (59%) y Nicaragua (41%).

Todas las personas procedentes de fuera de las Américas ingresaron de manera regular.

Casi la mitad de los venezolanos entrevistados ingresaron a través de la selva del Darién desde Colombia, y la mayoría de los nicaragüenses lo hicieron por la frontera con Costa Rica.



56% llegó por avión



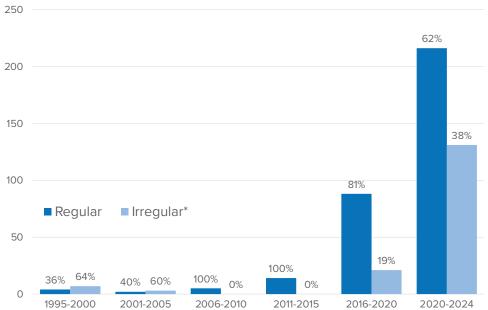
1% llegó por mar



41% llegó por vía terrestre 64% por Costa Rica 36% por Colombia

Tipo de ingreso al territorio, por año

Cabezas de hogar



*1% indicó desconocer si su ingreso fue regular o irregular, pero se presume irregular para este cálculo, inferido por el puerto de entrada declarado.

MONITOREO DE PROTECCIÓN PANAMÁ 2024

Perfiles, necesidades e intenciones de los solicitantes de la condición de refugiado en Panamá

Resumen

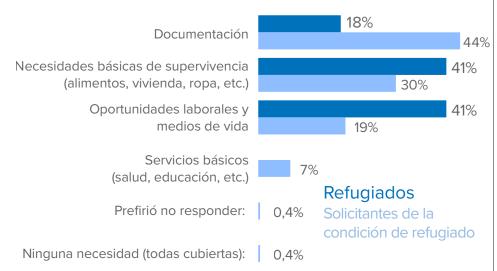
Perfil de desplazamiento

Situación en el país de acogida

Las necesidades principales de las personas solicitantes de de la condición de refugiado derivan de la falta de documentación oficial (como el derecho al trabajo formal), mientras que los refugiados reconocidos priorizan las oportunidades laborales y los medios de vida.

En Panamá, la ley solo otorga a los solicitantes de de la condición de refugiado el derecho a un permiso de trabajo si su caso es admitido a audiencia por la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPARIo que ocurre en el caso de menos del 1% de los solicitantes, y en alrededor de veinte casos al año, en promedio.





Asistencia

98%

no recibió asistencia humanitaria ni social por parte del Estado

94%

de los hogares con niños no recibieron la beca del gobierno (Beca Universal)

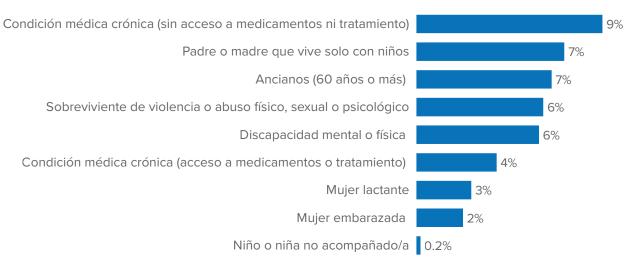
30%

de los hogares vive con al menos una persona con una necesidad específica

de los hogares donde una persona necesitó acceso a atención médica durante los últimos tres meses no recibió atención

Vulnerabilidades

hogares con al menos un miembro que presente cualquiera de los siguientes:



Acceso a la educación

44%

% de los niños en edad de educación primaria no asistieron a la escuela durante el año escolar

66%

de los niños en edad de educación secundaria no asistieron 73%a la escuela durante el año escolar

84%

de los niños asistieron a una escuela pública

18%

de los niños entre 5 y 17 años nunca han asistido a la escuela y 16% de los que sí asistieron no pudieron hacerlo durante el año escolar actual

de los jóvenes entre 18 y 24 años no asistieron al ciclo escolar actual de educación superior o postsecundaria





Resumen

Perfil de desplazamiento

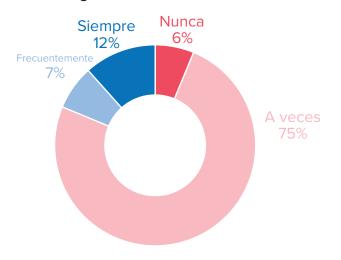
Situación en el país de acogida

Vivienda

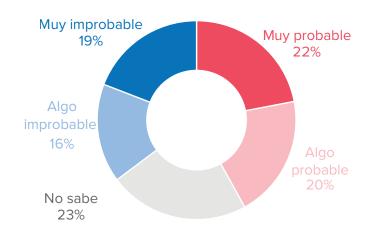
A lo largo de los años, los refugiados y solicitantes de la condición de refugiado han tenido dificultades en Panamá debido a las limitaciones legales y documentales para generar suficientes ingresos, a pesar de que la mayoría es capaz y está dispuesta a participar más activamente en la economía. **Por lo tanto, la mayoría de sus gastos mensuales se destinan a costos de vivienda,** alimentación y necesidades básicas, dejando un ingreso limitado.

72% de los entrevistados indicó que paga alquiler, pero solo uno de cada cinco afirma poder hacerlo sin sufrir grandes dificultades financieras. Por esta razón, la mayoría comparte espacios de vivienda con otras familias o individuos.

¿Puede su hogar generalmente pagar el alquiler sin sufrir grandes dificultades financieras?



En los próximos 12 meses, ¿qué tan probable o improbable es que pierda su derecho a esta vivienda o terreno contra su voluntad?



Tipo de Vivienda

59% vivía en una casa

2% vivía en un albergue

1% no tenía vivienda

36% vivía en un apartamento

3% vivía en un

lugar de negocios

Condiciones de vida

59%

compartía vivienda con otros hogares o personas 49%

vivía solo (hogar con un solo cabeza de hogar) 4%

dormía en condiciones de hacinamiento (tres o más personas por habitación)

Habitabilidad

34%

residía en asentamientos físicamente seguros y protegidos, con acceso a servicios básicos

24%

tenía derechos de tenencia seguros sobre la vivienda y/o la tierra. 5%

no tenía acceso a agua potable segura

3%

no tenía acceso a electricidad





Resumen

Perfil de desplazamiento

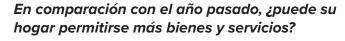
Situación en el país de acogida

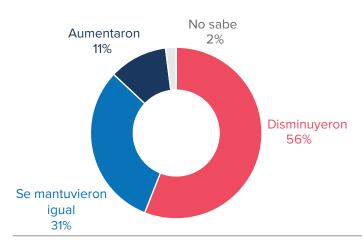
Medios de vida

56% recibió pago por el trabajo realizado la última semana

de los solicitantes de la condición de refugiado no tenían cuenta bancaria ni dinero móvil.

En comparación con el año pasado, los ingresos de su hogar:







Seguridad

43%

se sintió inseguro al caminar por su vecindario de noche.

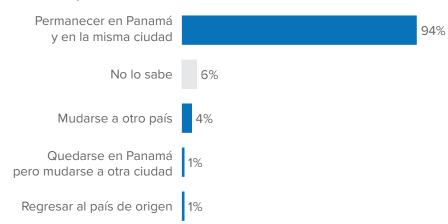
6%

tuvo al menos un miembro del hogar que fue víctima de violencia o abuso, incluyendo abuso sexual o psicológico.

Incidentes experimentados en Panamá



Intenciones a corto plazo*



La mayoría de los hogares (95%) tienen la intención de permanecer en Panamá en su distrito de residencia actual.

Alrededor del 5% reportó tener la intención de mudarse.

El 1% desea regresar a su país de origen, mientras que el 4% tiene la intención de mudarse a otro país.

^{*}Se permitieron respuestas múltiples, por lo que los porcentajes pueden superar el 100% al sumarse.



Metodología y limitaciones

Las entrevistas remotas se realizaron por teléfono por encuestadores de ACNUR y HIAS, utilizando un cuestionario estructurado alojado en Kobo Toolbox. Debido al enfoque de recopilación de datos remoto, es probable que ciertos riesgos de protección estén subrepresentados, como los relacionados con la violencia de género o la protección infantil.

Estos hallazgos reflejan la situación y las intenciones de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en el momento de la recolección de datos. Los resultados son indicativos de la población refugiada y solicitantes de la condición de refugiado en Panamá que ha llegado desde 2018 y no son totalmente representativos de todas las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado.



Agradecimientos

ACNUR reconoce la resiliencia y la fortaleza de los refugiados en Panamá, quienes continúan compartiendo sus desafíos, temores y esperanzas.

ACNUR agradece el apoyo de las autoridades, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y los donantes.

La Agencia agradece la amplia participación y asistencia de sus socios.

Agradecemos especialmente a HIAS por su estrecha colaboración en llevar a cabo cada entrevista.



La Oficina Multipaís del ACNUR en Panamá agradece el apoyo fundamental y generoso de los donantes que han contribuido con fondos asignados y no asignados.

































También agradecemos la contribución de nuestros donantes privados en el Reino de los Países Bajo y España



